

**INFORME DE COMISARIO REVISOR**  
**Por el período comprendido entre el 01 de enero al 31**  
**de diciembre de 2009**

**MEGAPROFER S.A.**

**MEGAPROFER S.A.**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresados en U.S. dólares)

**ACTIVOS**

ACTIVOS CORRIENTES:

Caja y equivalentes de caja	137,819,51
Cuentas por cobrar comerciales	3,160,915,05
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	158,021,11
Inventoryos	<u>1,157,940,75</u>
Total activos corrientes	4,614,696,42

PROPIEDADES Y EQUIPOS:

Maquinaria y Equipo	5,683,71
Equipos de computación	17,325,82
Vehículos	71,000,00
Muebles y enseres	<u>78,413,97</u>
Total	172,423,50
Menos depreciación acumulada	(16,204,28)
Propiedades y equipo	<u>156,219,22</u>

ACTIVOS DIFERIDOS

Gastos de constitución	513,21
------------------------	--------

TOTAL

4,771,428,85



Ing. Francisco Villacreses

Gerente

---

**PASIVOS Y PATRIMONIO  
DE LOS SOCIOS**

**PASIVOS CORRIENTES:**

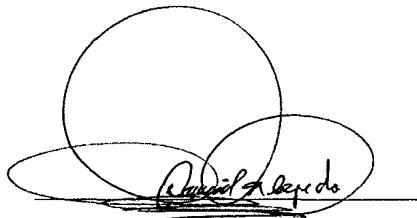
Cuentas por pagar	2,583,041,06
Obligaciones bancarias	526,238,61
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	<u>309,609,77</u>
Total pasivos corrientes	3,418,889,44

PASIVO LARGO PLAZO 299,533,85

**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:**

Capital social	210,000,00
Capital no pagado	(7,500,00)
Reserva legal	19,862,31
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	178,643,75
Utilidad del ejercicio	<u>651,999,50</u>
Total patrimonio	<u>1,053,005,56</u>

TOTAL 4,771,428,85



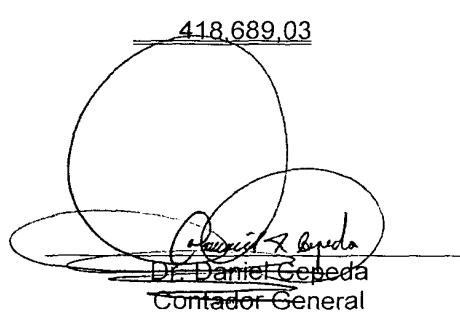
Dr. Daniel Cepeda  
Contador General

**MEGAPROFER S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**  
(Expresados en U.S. dólares)

INGRESOS NETOS	18,208,319,01
COSTOS	16,515,616,61
UTILIDAD DE OPERACIONES	1,692,702,40
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	
Gastos de Administración	450,488,34
Gastos de Ventas	597,170,34
Gastos de Bodega	<u>476,771,91</u>
Total	1,524,430,59
OTROS INGRESOS	483,727,69
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	651,999,50
MENOS	
Participación a trabajadores	97,799,93
Impuesto a la renta	<u>135,510,54</u>
Total	233,310,47
UTILIDAD NETA	<u>418,689,03</u>

  
Ing. Francisco Villacreses  
Gerente General

  
Dr. Daniel Cepeda  
Contador General

## **INFORME DE COMISARIO**

---

A los Señores Socios de  
**MEGAPROFER S.A.**

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Socios de MEGAPROFER S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de MEGAPROFER S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de MEGAPROFER S.A. al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, y de patrimonio por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

### **ASPECTOS SOCIETARIOS**

Los administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones que se han tomado en las distintas Juntas que se han llevado a cabo.

Los libros de actas de Junta General y actas de Directorio se llevan de acuerdo a procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías.

Según confirmación proporcionada por la Administración de la Compañía, he podido conocer que a la fecha no existen pendientes de resolver ningún juicio penal planteado en contra de MEGAPROFER S.A. No he conocido de otras denuncias que se hubieren presentado en contra de la Gerencia o Administradores de la Compañía.

### **JUNTAS GENERALES Y SESIONES DE DIRECTORIO**

Durante el período que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a juntas generales de socios, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, 236 inciso 3 y 266)

Durante el ejercicio económico 2009 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los Administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido únicamente de carácter ordinarias y universales.

No se ha propuesto la remoción de los Administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.

## **CONTROL INTERNO**

El sistema de control interno contable de MEGAPROFER S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

## **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de los accionistas. En opinión de la Administración estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como Principios de Contabilidad.

La resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre del 2008, establece un cronograma para la adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero del 2011 y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF'S establecidos por la Superintendencia de Compañías como sigue:

En marzo del 2010:

- Plan de implementación
- Plan de capacitación
- Fecha de diagnóstico de los principales impactos

En septiembre del 2010:

Conciliación del balance general y patrimonio reportado bajo NEC al reportado bajo NIIF.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El entorno económico de la Compañía:

Si bien el proceso de dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor (Véase IPC) en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2008. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

Los estados financieros adjuntos durante el segundo semestre del año 2009, en el país imperaron ciertas condiciones adversas en la economía nacional, en parte influenciadas por la crisis financiera mundial. A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando la situación antes mencionada.

**Índice de precios al consumidor**

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Año Terminado <u>Diciembre 31</u>	Variación <u>Porcentual</u>
2004	5.0
2005	4.0
2006	3.9
2007	5.0
2008	5.0
2009	5.0

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Caja y sus equivalentes** - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

**Cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar clientes, son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no excede el valor recuperable.

**Valuación de propiedades y equipo** - Al costo de adquisición. Las renovaciones las mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento, que no mejoran el activo y no alargan la vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan.

El costo de los activos fijos es depreciado con cargo a los resultados de cada periodo contable, de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada en base a los siguientes porcentajes anuales:

<u>Activos depreciables</u>	<u>Años</u>	<u>Porcentajes de depreciación</u>
Maquinaria y equipos	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipo de computación	3	33,33%
Vehículos	5	20%

**Situación fiscal** - La Compañía no ha sido fiscalizada hasta el año 2009 y no mantiene glosas pendientes.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

**Tasa de impuesto** - El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

**Dividendos en efectivo** - Los dividendos en efectivo no son tributables.

**Reformas legales** -

En el Suplemento al Registro Oficial No. 94 publicado el 23 de diciembre del 2009, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa de la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, los principales cambios son los siguientes:

**Impuesto a la renta** :

- Se elimina la exención del impuesto a la renta en los dividendos pagados a personas naturales residentes en el Ecuador y a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
- En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas, participes o beneficiarios de la Compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del 25% y será considerada esta retención como un crédito tributario.

- A partir del año 2010, el anticipo de impuesto a la renta, se determinará aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Así mismo, se elimina la posibilidad de exoneración o reducción del pago del anticipo de impuesto a la renta salvo en casos excepcionales.
- Se amplía el beneficio tributario de aplicar la tasa de impuesto a la renta del 15% al monto de reinversión de utilidades en activos productivos, destinados para la adquisición de bienes relacionados con la investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.
- No estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de transferencia, si una sociedad: (i) tiene un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables, (ii) no realiza operaciones con paraísos fiscales o regímenes preferentes y, (iii) no mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.

#### **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

- Se grava con este impuesto lo siguiente:
- Los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos.
- La importación de papel periódico.
- Las importaciones de servicios.
- Se establece como importación de servicio a los que se presten a una persona residente o una sociedad domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación del servicio se realice en el extranjero.

**Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)** - Se incrementa el impuesto a la salida de divisas del 1% al 2%. Las transferencias al exterior de hasta 1,000 dólares se encuentran exentas, no incluye esta exención pagos por consumos con tarjetas de crédito.

**Provisiones** - Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

**Ingresos** - Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluyan hacia la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de las devoluciones y descuentos, cuando se haya entregado el bien y se ha transferido los derechos y beneficios inherentes.

**Intereses ganados** - Se llevan a resultados en base a su causación.

**Gastos de operación** - Constituyen gastos ejecutados, conforme a disposiciones internas de la Gerencia y la planificación del proyecto.

**Participación a trabajadores** - Se reconocen en los resultados del año en función a su devengamiento y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

**Impuesto a la renta** - El impuesto a la renta se carga a los resultados del año y se calcula por el método del impuesto a pagar de acuerdo a las disposiciones tributarias.

## **ANALISIS DE RAZONES FINANCIERAS**

### **LIQUIDEZ**

Activo Corriente/ Pasivo Corriente

$$\$ 4,614,696,42 / \$ 3,418,889,44 = 1,349764$$

Significa que por cada dólar que la compañía debe tiene US\$ 1,35 dólares, para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, sin tener que recurrir a sus demás activos. Este resultado es favorable e indica que existe una mediana solvencia económica.

### **SOLVENCIA**

Endeudamiento del Activo

Pasivo Total / Activo Total

$$\$ 3,718,423,29 / \$ 4,614,696,42 = 0,805779$$

Este índice determina el nivel de autonomía financiera que la Compañía tiene con sus acreedores. Por cada dólar que tiene de Activo la Compañía, US\$ 0,81 dólares, son de terceras personas proveedores, trabajadores, entre otros. El resultado traduce una leve independencia frente a obligaciones con terceros.

### **ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL**

Pasivo Total / Patrimonio

$$\$ 3,718,423,29 / \$ 1,053,005,56 = 3,531248$$

Este índice mide el grado de compromiso del Patrimonio para con los acreedores de la compañía, la razón financiera nos indica el origen de los fondos que está utilizando la compañía, en este caso son recursos propios.

## INDICE DE GESTION

Rotación de Ventas

Ventas / Activo Total

$$\$ 18,208,319,01 / \$ 4,614,696,42 = 3,945724$$

Este índice señala la eficiencia en la utilización del Activo. Indica el número de veces que en un determinado nivel de ventas se utiliza los Activos. Por cada dólar que tiene la compañía en sus activos tiene un ingreso de US\$ 3,95 dólares.

## GASTOS

Gastos Administrativos, Ventas y Bodega / Ventas

$$\$ 1,524,430,59 / \$ 18,208,319,01 = \$ 0,0837$$

Este índice refleja el valor gastado por cada dólar vendido. En el caso de la compañía indica que por cada dólar que obtiene de ingreso gasta US\$ 0,08 dólares.

## RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO

Utilidad Neta / Activo Total

$$\$ 418,689,03 / \$ 4,614,696,42 = 0.090729$$

Muestra la eficiencia administrativa en el uso de los activos de la empresa. Este índice muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de la forma como se haya financiado, ya sea con obligaciones o con patrimonio. Por cada dólar que tiene de Activo la compañía en el presente periodo gano US\$ 0.09 dólares.

## MARGEN DE UTILIDAD NETA EN VENTAS

Utilidad neta en Ventas / Ventas

$$\$ 651,999,50 / \$ 18,208,319,01 = \$ 0,035808$$

Esta razón Financiera nos indica que por cada dólar de ingreso se tuvo una utilidad de \$ 0,04 dólares, es decir la utilidad neta en venta fue del 3,58 %. Al haber analizado los resultados que arrojo el movimiento económico de la compañía en el periodo 2009, en relación a resultados operacionales.

En lo referente a la Contabilidad, según lo dispone la Ley, desde el año 2011 las compañías como MEGAPROFER S.A., deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

**Patrimonio de los accionistas**

**Capital social** - El capital social autorizado consiste de 800 de acciones de US\$1 valor nominal unitario.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Al 31 de diciembre del 2009, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

(en dólares)

Capital social	210,000,00
Capital no pagado	(7,500)
Reserva Facultativa	19,862,31
Utilidad ejercicios anteriores	<u>178,643,75</u>
Patrimonio de los accionistas	<u>401,006,06</u>

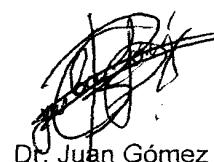
Dejo expresa constancia por la colaboración de los Administradores de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión, basado en mi examen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MEGAPROFER S.A. al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de MEGAPROFER S.A., así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Es todo cuanto puede informar luego de haber concluido con el trabajo encomendado.

Abril 26, 2010



Dr. Juan Gómez

